

San Jacinto, 07 de enero del 2020

RESOLUCION

Nº 21/20

ACTA Nº 01/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata la iluminación de los espacios públicos pertenecientes al Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que la inseguridad existente, se considera necesario iluminar zonas que no tienen luz y el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 45.000,00 para la compra de lámparas led en SIEVE SRL y seguir iluminando.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 41.175,00 en SIEVE SRL para la compra de lámparas led.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Patricia Dosas
CONJESA


Juan Jaramilla
CONJESA


MUNICIPIO DE SAN JACINTO
Cristian Ferraro
ALCALDE

